

Haviendo Reunido al **NO**
 Consejo la Villa de Totana, en **15** Y
 Solicitud de q. se la Concedan di-
 ferentes Arvinijs para la Comi. Ayuntamiento
 posicion de los Caminos ^{de} de Lorca ^{do}
 su Jurisdic. y otras obras ^{car} p. y dia de la fe-
 me pide informe a que supuede se Acordio
 mo Juuunal sobre los Divers

Los puntos que abraza la in-
 dicada Solicitud. Y siendo uno
 de los Avants. que propone la
 Villa el de Conyir en Real
 por cada arrova de ^{que} que propone
 de la que de Camayga de aque-
 lla Jurisdic. me ha parecido
 Combeniente amex de evaguar
 el citado informe ^{Or} al **155.**
 como insertados en algunos
 de los Potos ^{de} en la
 dicho Cavalle
 le que los Po-

zoz que esta Ciudad tiene para la Recepion
 del enunciado genero estan situados den-
 tro de su Jurisdiccion, por cula Varon no con-
 tribuye cosa alguna a los Onprios de dicha Vi-
 lla anualmente, y que pase dicho oficio a la
 Junta municipal de los de esta Ciudad para
 que evague por su parte el que se le pide
 Corresponde con su Original q. queda su